



Universidad Autónoma de Nayarit

CONVOCATORIA

Maestría en Ciencias en Biotecnología



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



La Maestría en Ciencias en Biotecnología, del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Nayarit.

CONVOCA

A los profesionistas de México y el extranjero, egresados de una licenciatura en Biotecnología o de alguna de las áreas afines al programa (Ciencias naturales, exactas o de la salud), interesados en realizar estudios de **Maestría en Ciencias en Biotecnología**, a presentar solicitud de ingreso al programa en alguna de las opciones terminales:

- a) **Bioprocesos.** Esta línea está enfocada en desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada para la producción de compuestos de interés dentro de un bioproceso, llevado a cabo con un enfoque multidisciplinario, dentro de un entorno globalizado, en las áreas, biocatálisis, farmacéutica, biorrefinación, compuestos bioactivos, entre otros.

- b) **Agrobiotecnología.** Esta línea se enfoca en el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada, enfocados en el análisis, estudio, descripción y aprovechamiento de especies de interés agropecuario; su mejora genética, así como la interacción y combate de plagas y enfermedades. Incluye, además, la generación y/o aplicación de tecnologías para la transformación de los productos del campo y el aprovechamiento de biomoléculas de alto valor agregado con aplicación industrial (en el sector agrícola, pecuario, de alimentos, bioquímico, entre otros).

Los aspirantes deberán poseer preferentemente:

- I. Conocimientos básicos de biología, estadística, matemáticas, bioquímica y del idioma inglés;
- II. Habilidades: capacidad de expresión oral y escrita, análisis, abstracción, síntesis e integración de conceptos, capacidad para la resolución de problemas y trabajar en equipo;



- III. Actitudes: responsabilidad, con iniciativa propia o proactivo, curiosidad por descubrir o explicar lo nuevo, apertura a nuevas ideas y al cambio, dedicación y compromiso, honestidad, respeto y valores éticos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar Maestros(as) en Ciencias en Biotecnología, con una sólida formación conceptual y metodológica en Biotecnología, capaces de realizar innovación tecnológica y desarrollo de investigación en ciencia básica y aplicada en las áreas de bioprocesos y agrobiotecnología, para desarrollar y fortalecer la vinculación con el sector productivo de la región y el país, con amplio sentido bioético y con compromiso social.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección para el ingreso de los aspirantes será evaluado por una comisión de ingreso del Núcleo Académico. El proceso consistirá en cinco etapas: i) difusión de la convocatoria, ii) recepción de solicitudes y documentación solicitada, iii) curso propedéutico y examen psicométrico, iv) entrevista y v) publicación de resultados.

1. Recepción de solicitudes:

Los aspirantes deberán entregar la siguiente documentación en la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias en Biotecnología:

- I. **Solicitud de ingreso en el formato establecido por el posgrado.**
- II. **Título y/o acta de examen de nivel licenciatura en alguna de las áreas afines al programa (Ciencias naturales, exactas o de la salud).**
- III. **Copia del certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 80 (ochenta)**
- IV. **Constancia de aprobación del EXANI III con un mínimo de 1000 puntos.**
- V. **Inglés nivel medio con 350 puntos de TOEFL o equivalente institucional.**
- VI. **Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP)**
- VII. **Curriculum vitae con documentos probatorios.**
- VIII. **Carta de exposición de motivos personales y profesionales para ingresar al programa.**



- IX. **Carta compromiso de dedicarse de tiempo completo al programa.**
- X. **Dos cartas de recomendación emitidas por profesores y/o investigadores donde se expresen las aptitudes del aspirante para la investigación.**
- XI. **Comprobante del examen psicométrico.**

Para los **aspirantes extranjeros**, deberán cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la Universidad Autónoma de Nayarit y deberán presentar la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento apostillada
- Título o diploma de grado apostillada
- Copia del pasaporte
- Certificado de estudios del grado anterior, apostillado
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado

Los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano deberán acreditar el conocimiento del idioma español.

Los **mexicanos con estudios en el extranjero**, deberán presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en la SEP.

En el caso de documentos expedidos en el extranjero, estos deberán incluir apostillas o legalización y, en su caso, traducción por perito oficial.

NOTA: No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.

Una vez aceptados, los aspirantes deberán cumplir con los requisitos que les marquen en el programa y la Dirección de Administración Escolar.

Periodo de recepción de solicitudes:

A partir de la publicación de la convocatoria del 15 de marzo al 07 de junio 2024

I. Curso propedéutico y examen psicométrico

Al término del periodo de recepción de solicitudes, para el ingreso de los aspirantes al posgrado, se llevará a cabo de manera obligatoria el **curso propedéutico** (que incluye



el examen psicométrico) y finalmente la entrevista. La Coordinación del Programa Académico de Posgrado establecerá horarios y fechas para la presentación del curso propedéutico (examen psicométrico) y la entrevista.

El curso propedéutico será de conocimientos del área: matemáticas, fundamentos de ingeniería, bioquímica, biología celular y molecular; al finalizar cada módulo se aplicará un examen que deberá aprobarse con una calificación mínima de 60. El promedio de los cuatro módulos deberá alcanzar un promedio mínimo de 75, en una escala de 0 al 100. El curso tendrá una duración de 15 días, cada módulo tendrá cinco horas al día, de lunes a viernes durante una semana.

El aspirante deberá presentar un **examen psicométrico** (al término del curso propedéutico).

II. Entrevista

La entrevista la realizará una comisión de ingreso del Núcleo Académico en los lugares, fechas y horarios establecidos por la coordinación del Programa.

III. Publicación de Resultados

Una vez concluido el proceso de selección, los resultados se publicarán de acuerdo con la fecha establecida en la convocatoria, en la página oficial de la UAN y el propio portal con que cuente la maestría. La Coordinación del Programa Académico de Posgrado extenderá las cartas de aceptación a los aspirantes seleccionados.

Los aspirantes que no hayan aprobado el proceso de selección podrán someter su solicitud en la siguiente convocatoria y tendrán un mes posterior a la emisión del dictamen para recoger su documentación en la Coordinación del Programa Académico de Posgrado, de lo contrario, sus expedientes serán destruidos.

Duración de los estudios

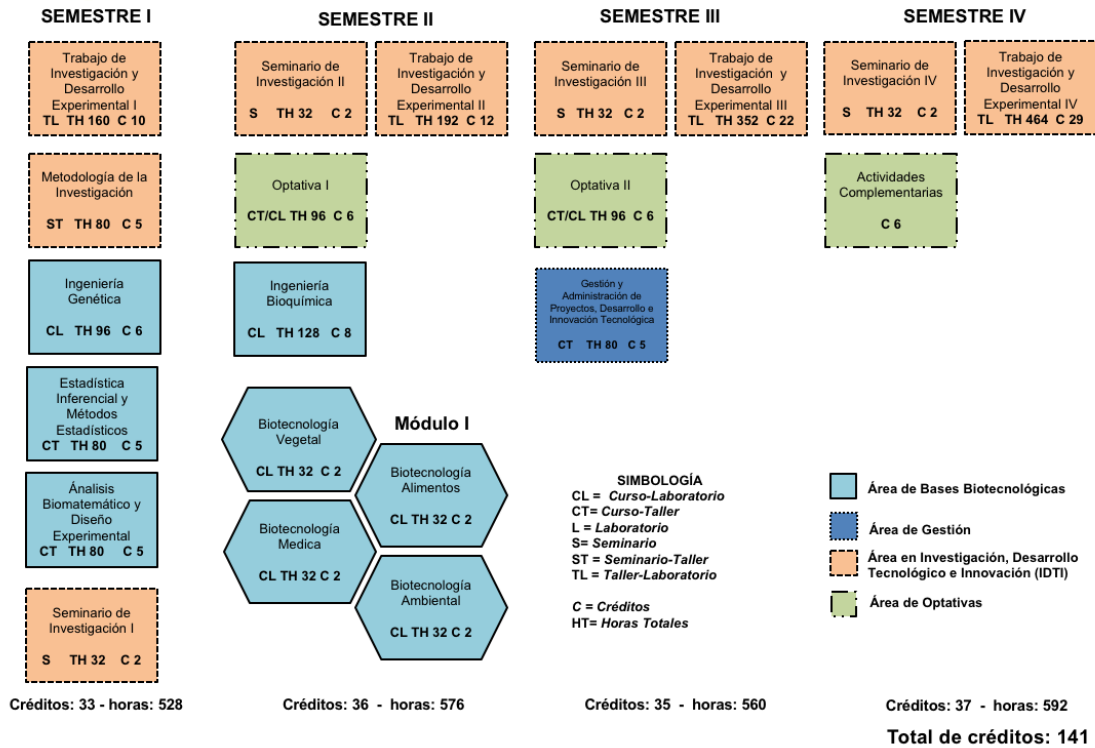
La Maestría en Ciencias en Biotecnología tiene una duración de cuatro semestres, con un periodo máximo de seis meses para presentar el examen de grado.



Plan de estudios



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras
Mapa curricular de la Maestría en Ciencias en Biotecnología



SIMBOLOGÍA
 CL = Curso-Laboratorio
 CT = Curso-Taller
 L = Laboratorio
 S = Seminario
 ST = Seminario-Taller
 TL = Taller-Laboratorio
 C = Créditos
 HT = Horas Totales

Área de Bases Biotecnológicas
 Área de Gestión
 Área en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI)
 Área de Optativas



Inicio de clases

De acuerdo con el calendario escolar para posgrados de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Costo de Inscripción anual y colegiatura semestral

El establecido en la Guía General de Pagos de la UAN del año correspondiente. Las y los aspirantes aceptados en el programa podrán postularse para la asignación de una beca CONAHCYT. Sin embargo, esta dependerá de la disponibilidad presupuestal y de que cumplan con los requisitos que establece el reglamento de becas.

LAS SITUACIONES NO PREVISTAS SERÁN RESUELTAS POR EL COMITÉ ACADÉMICO AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

Mayores informes:

Coordinación de la Maestría en Ciencias en Biotecnología, Edificio 01.
Unidad de Tecnología de Alimentos de la Secretaría de Investigación y Posgrado
Ciudad de la Cultura S/N, C.P. 63000, Tepic, Nayarit. cel: 311-740-7120

Coordinadora del Programa: Dra. Graciela Guadalupe López Guzmán

Correo electrónico: coordinación.biotecnología@uan.edu.mx

Fechas importantes:

Recepción de solicitudes serán: del 15 de marzo al 07 de junio de 2024

Curso propedéutico: del 10 al 25 de junio de 2024

Entrevistas serán: 27 de junio de 2024

Examen psicométrico: 28 de junio de 2024

Resultados: 10 de julio de 2024